



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.902 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, LUÍS IVÁN
GUTIÉRREZ MORALES.

Laja, 02 de junio de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 41 de fecha 02.06.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, descanso complementario a Luís Iván Gutiérrez Morales, R.U.T. N° _____ Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 02 de junio de 2015, desde las 15:30 Hrs. a 18:18 Hrs.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)